

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CN: Contrato                       RS: Resolución                       CM: Caja Menor  
 CNA: Contrato Adicional             SPC: Servicios Públicos

No. FGN-RCA-0012-2026                      VIGENCIA 2026

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA

CÉDULA O NIT NIT. 860.025.639-4

CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO mana.ardila@melcol.com.co

PERIODO DEL SERVICIO: 03/03/2026 al 30/04/2026

OBJETO: La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de pasajeros marca Mitsubishi instalados en las distintas sedes de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Atlántico.

PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo de ejecución del contrato será hasta el día quince (15) del mes de diciembre del año 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

CONCEPTO DE PAGO:  
(Según cláusula forma de pago)

El valor del presente contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es hasta la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS (\$51.932.192) INCLUIDO IVA, y los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, amparado en el certificado presupuestal No. 6326 de fecha veintiséis (26) de febrero de 2026 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Regional Caribe de Apoyo.

Cláusula 4 – Forma de Pago  
La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:  
El valor total de los mantenimientos preventivos de los ascensores marca MITSUBISHI será por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$35.082.821). Para el mantenimiento correctivo a que hubiera lugar se estableció una bolsa por valor de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$16.849.371) M/CTE, IVA INCLUIDO, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad para tal fin.

Los pagos a que se obliga la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC por parte de la DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL, y a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

La cancelación del valor del contrato, por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el CONTRATISTA en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del presente documento.

PARÁGRAFO EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: El contratista será responsable de verificar si de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes se encuentra obligado a facturar electrónicamente. En caso de que el contratista SI se encuentra obligado a facturar electrónicamente, deberá cumplir con las especificaciones vigentes para adelantar el trámite de emisión de la facturación electrónica, adicionalmente, deberá seguir las instrucciones contempladas en el modelo de emisión y recepción de facturación electrónica de la Fiscalía General de la Nación, con el fin de garantizar la correcta emisión y recepción de la facturación electrónica.

Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: T-46313625 - T-46313624 - E13049924 - T-46311085 - T-46311073

VALOR A PAGAR: \$6.056.464,54

APROBACIÓN PÓLIZA

No	DD/MM/AA
<u>801054456</u>	<u>26/02/2026</u>
<u>802087844</u>	<u>27/02/2026</u>

AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL

No.	Fecha:	Vr. \$
<u>12626</u>	<u>30/01/2026</u>	<u>\$6.056.464,54</u>

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

No.	Fecha:	Vr. \$
<u>12626</u>	<u>30/01/2026</u>	<u>\$51.932.192,00</u>

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO: HEIDY HENAO OROZCO/JUAN ALBERTO TORRES ESCOBAR  
 No. CÉDULA DEL SUPERVISOR: 32.793.012/1.235.243.274  
 CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO ADMINISTRATIVO I (E)

DEPENDENCIA: BIENES                      TEL. Ext.: 3225429 EXT.54330/54700


CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR heidy.henao@fiscalia.gov.co/jalberto.torres@fiscalia.gov.co

FIRMA DEL SUPERVISOR [Firma]                      FECHA: 25/05/2026

OBSERVACIONES: N/A

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. De Folios

RADICADO:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 4

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato”

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	
-----------------	---------	---	-------	--

<b>1</b>	<b>ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO</b>										
1.1	Informe No.	1									
1.2	Período del informe	Del	03	03	2026	Al	30	04	2026		
1.3	Contrato #	FGN-RCA-0012-2026	Fecha	30	01	2026	Tipo de Contrato	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN			
1.4	Objeto	La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de pasajeros marca Mitsubishi instalados en las distintas sedes de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Atlántico.									
1.5	Nombre del contratista	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA									
1.6	Cédula o NIT	860.025.639-4				1.7	Correo electrónico	maria.ardila@melcol.com.co			
1.8	Dirección	Carrera. 52 #61 - 62				1.9	Teléfono	3134881608			
1.10	Fecha de inicio	03		03		2026					
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")										
	Acta de Inicio	X			Registro Presupuestal			X			
	Aprobación Garantía	X			Suscripción del Contrato			X			
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)	Aplica	No Aplica		X		Fecha				

<b>2.</b>	<b>DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)</b> (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)										
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)										
	HEIDY HENAO OROZCO/JUAN ALBERTO TORRES ESCOBAR										
2.2	Dependencia					2.3	Número de Extensión o teléfono				
	BIENES						50330/50700				
2.4	Correo electrónico					jalberto.torres@fiscalia.gov.co					
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)										
	N/A										
2.6	Dependencia					2.7	Número de Extensión o teléfono				
	N/A						N/A				
2.8	Correo electrónico					N/A					

<b>3.</b>	<b>RESUMEN FINANCIERO</b>									
3.1	Valor inicial del contrato									
	Es hasta por la suma de	CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 51.932.192)							Pesos M/CTE	
3.2	Vigencias futuras	SI			NO			X		
	<b>Cuadro 1 - Vigencias Futuras</b>									
	ANO	NUMERO				VALOR				
	N/A	N/A				\$				
	<b>TOTAL</b>					\$				
	(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal									
	<b>Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>									
	No. De CDP					Fecha de expedición de CDP				
	8326					26/01/2026				
	(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.4	Número y fecha de registro presupuestal									
	<b>Cuadro 3 – Registro Presupuestal</b>									
	No. De Registro Presupuestal					Fecha de expedición de Registro Presupuestal				
	12626					30		01		2026
	(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.5	Cesión	SI	NO		X		Fecha			

**3.6 Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico				
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30/04/2026	CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 51.932.192)	\$ 0	\$ 6.056.464,54	\$ 45.875.727,46

(Agregar tantas filas como se requieran)

**3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales**

Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A						N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

**4. OTROS ASPECTOS**

**4.1 Acta de liquidación:**  
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

**4.2 Estado de avance presupuestal a la fecha** 11,66%  
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

**4.3 Estado de avance físico a la fecha (%)** 11,66%  
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

**4.4 Persona natural** (Si no aplica, colocar N/A)

**Cuadro 5 – Persona Natural**

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

**4.5 Persona jurídica**

Fecha de Certificación	Fecha	07	05	2026
------------------------	-------	----	----	------

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

**5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):**

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

**Cuadro 6 – Concepto del Supervisor**

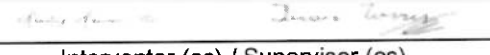
Aspectos a Verificar	SI NO		Explique	N/A
	SI	NO		
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Los mantenimientos presentados cumplieron con todas las especificaciones técnicas mínimas.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		El servicio cumplió con todas las cantidades exigidas en el contrato.	

El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X	Cumplimiento a lo pactado en la Contratación Directa del contrato.
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X	Los mantenimientos se recibieron a satisfacción.
Los bienes fueron ingresados al almacén		X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.		X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X	Cumplimiento a satisfacción con objeto contratado
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X	Cumplimiento con el cronograma establecido
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X	Si se cumplió completamente.
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X	Si se cumplió completamente.
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato		
<p><b>Nota:</b> Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.</li> <li>▪ Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.</li> <li>▪ Facturas</li> </ul>		
<b>Informes anexos</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>
<b>Tipo y detalle del informe:</b>	Informe del técnico del mantenimiento preventivo	
<b>5.1 El contratista "CUMPLIÓ"</b>	<b>Si Cumplió</b>	<b>X</b>
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)		
<p>Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 30 de abril del 2026, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos en las sedes, LARA BONILLA, y URI en acompañamiento con el supervisor técnico del contrato, facturas No. No. T46313625, No. T46313624, E13049924, T46311085, T46311073.</p>		
<b>6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES</b>		
Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:		
<b>Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes</b>		
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UND DE MEDIDA</b>
N/A	N/A	N/A
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)		
<b>7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS</b>		
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato: FGN-RCA-0002-2025		
<b>Nota:</b> En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".		
<b>8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:</b> (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A )		
<b>Malo</b>	<b>Regular</b>	<b>Bueno</b>
		<b>N/A</b>
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)		
N/A		



**OBSERVACIONES** (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)

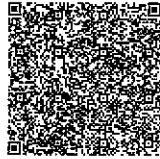
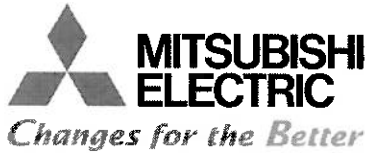
Se realiza el pago con centavos tanto para el mes de marzo, como en el mes de abril de 2026. En donde en el mes de marzo la empresa facturó por debajo unos centavo de la tarifa pactada, y en el mes de Abril de 2026, facturó unos centavos por encima de la tarifa con el fin de ajustar el valor de lo no cobrado en el mes de marzo de 2026. Esto debido a que el contratista comenta que el sistema no les permite facturar valores enteros y no realizan notas créditos de centavos porque el sistema no genera notas por debajo de la suma de \$1.000.

**FIRMA RESPONSABLES**

  
 Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre		Cedula			
JUAN ALBERTO TORRES ESCOBAR		1.235.243.274			
Ciudad	Barranquilla	fecha	25	05	2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	HEIDY C. HENAO OROZCO		25/05/2026
Revisó	JUAN ALBERTO TORRES ESCOBAR		25/05/2026



Referencia: 000001091351T46313625  
**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°: T46313625**  
 40005653

Señores:  
**FISCALIA GENERAL DE LA NACIONIONAL BARRANQUILLA**  
 Nit: 800187568 DV: 6 Cliente: 109135  
 CL 53B 46 50  
 BARRANQUILLA Atlántico REF: 3458  
 Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CUFE dc573020f14e1249a31a264a407788051ea96611b8b557a49c97595c621a4d  
 86513a3183b3fd9bec13c9b658f2ce17a8

FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
21/05/2026	10/06/2026
HORA DE FACTURA	FORMA DE PAGO
16:15:22	CRÉDITO

Mitsubishi Electric de Colombia Ltda.  
 NIT: 860025639 DV: 4  
 PBX: 3267300 Dir.: Calle 72 # 10 - 07 Piso 14  
 Correo: cartera.nacional@melcol.com.co

<b>EDIFICIO Y/O OBRA: URI BARRANQUILLACENTRO DE SERVICIOS</b>		<b>ORDEN:</b>	
Ubicado en:	Población	DESDE	HASTA
CR 41 41 - 69	BARRANQUILLA Atlántico	1/03/2026	31/03/2026

**CONCEPTO:**  
 CTO No. FGN-RCA-0012-2026

ITEM	CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TARIFA IVA	VALOR TOTAL
1	550004	SERVICIO MTO ASCENSORES Y/O ESC.	UN	1	861.127	163.614	19%	861.127

Esta factura se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio conforme a los artículos 621, 773, 774, y 779 del Código de Comercio. A partir de la fecha de vencimiento causa intereses de mora a tasa máxima legal permitida certificada por la Superintendencia Financiera (art. 884 Código de Comercio). Si dentro de los 3 días hábiles siguientes a la entrega de esta factura no se ha reclamado su contenido, se tendrá por irrevocable su aceptación. (art. 773 Código de Comercio).

<b>SUBTOTAL</b>	<b>861.127</b>
<b>IVA</b>	<b>163.614,13</b>
<b>SUBTOTAL + IVA</b>	<b>1.024.741,13</b>
<b>TOTAL A PAGAR( COP )</b>	<b>1.024.741,13</b>

**VALOR EN LETRAS**  
 UN MILLON VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE TRECE CENTAVOS

FIRMA DEL EMISOR

FACTURA EMITIDA ELECTRONICAMENTE SEGUN AUTORIZACION DIAN No. 18764096176959 DEL 28/07/2025 PREFIJO T4 NUMERACION DEL 6275000 AL 6395000 (VIGENCIA 24 MESES)  
 PROVEEDOR TECNOLOGICO DE FACTURA ELECTRONICA: COMPUNET SA. NIT 800.150.249-1

#S29-01-01-L0, Contrato0012-2026 ,heidy.henao@fiscalia.gov.co#

RESPONSABLES DE IVA, SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA Res. DIAN 1094 21/09/89 - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Res. DIAN 000200 27/12/2024 - SOMOS RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - NO EFECTUAR RETENCION SOBRE LA RENTA E IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 4329 IICA BOGOTÁ TARIFA 6.9 X MIL - ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA 4799 IICA BOGOTÁ TARIFA 11.04 X MIL - ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN BELLO ANTIOQUIA - AUTORRETENEDOR DE ICA EN: AGUACHICA, AMAGÁ, APARTADO, ARMENIA, BARRANCABERMEJA, BARRANQUILLA, BELLO, B/MANGA, BUENAVENTURA, CAJICÁ, CALARCÁ, CARTAGENA, CARTAGO, COPACABANA, COVENAS, CUCLUTA, DOSQUEBRADAS, FUNZA, GIRARDOT, GIRARDOTA, GUADALAJARA DE BUGA, ITAGUI, ITUANGO, JAMUNDÍ, JUAN DE ACOSTA, LA DORADA, LA ESTRELLA, LOS PATIOS, MAICAO, MEDELLÍN, MELGAR, MOCOA, MOSQUERA, NEIVA, NILO, PALMIRA, PAMPLONA, PEREIRA, PIEDECUESTA, POPAYAN, PTO COLOMBIA, RESTREPO, RIOHACHA, SANTA MARTA, SANTA ROSA DE CABAL, SANTAFE DE ANTIOQUIA, SOACHA, SOLEDAD, SOPÓ, TURBO, TUTA, ENVIGADO - GRANDES CONTRIBUYENTES A NIVEL MUNICIPAL EN: BOGOTÁ, CALLI, TUNJA, SABANETA, SINCELEJO, VALLEDUPAR, MOCOA, YOPAL

**ESTADO DE CUENTA**

Documento	Fecha Docto	Fecha Vncto	Dias Vncto	CORRIENTE	VENCIDO			
					1-61 DIAS	61-120 DIAS	121-180 DIA	+DE 180 DIAS
E13046824	3/12/2025	23/12/2025	149	0	0	0	450	0
E13046838	4/12/2025	4/12/2025	168	0	0	0	3.279	0
E13047420	22/12/2025	11/01/2026	130	0	0	0	7.001	0
T46286227	4/11/2025	24/11/2025	178	0	0	0	3.501	0
T46290522	1/12/2025	21/12/2025	151	0	0	0	3.501	0
T46293107	11/12/2025	31/12/2025	141	0	0	0	3.501	0
T46311095	5/05/2026	25/05/2026	-4	1.024.742	0	0	0	0
T46313625	21/05/2026	10/06/2026	-20	1.024.741	0	0	0	0
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>2.049.483</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21.233</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ESTADO CUENTA</b>					<b>2.070.716</b>			

Consulte su Estado de Cuenta al respaldo



Referencia: 000001091351T46313624  
**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°: T46313624**  
 40005963

Señores:  
**FISCALIA GENERAL DE LA NACIONIONAL BARRANQUILLA**  
 Nit: 800187568 DV: 6 Cliente: 109135  
 CL 53B 46 50  
 BARRANQUILLA Atlántico REF: 3692  
 Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CUFE 94aac5d148d02d08e9c12da437f74b3366ff7521485272bf2cd9ef51a7fc96a46  
 5b44e58ff08b34b081ae9f09a901b4e

FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
21/05/2026	10/06/2026
HORA DE FACTURA	FORMA DE PAGO
16:13:35	CRÉDITO

Mitsubishi Electric de Colombia Ltda.  
 NIT: 860025639 DV: 4  
 PBX: 3267300 Dir.: Calle 72 # 10 - 07 Piso 14  
 Correo: cartera.nacional@melcol.com.co

<b>EDIFICIO Y/O OBRA: ED LARA BONILLA</b>			<b>ORDEN:</b>	
Ubicado en:	Población	DESDE	HASTA	
CL 38 44 113	BARRANQUILLA Atlántico	1/03/2026	31/03/2026	

**CONCEPTO:**  
 CTO No. FGN-RCA-0012-2026

ITEM	CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TARIFA IVA	VALOR TOTAL
1	550004	SERVICIO MTO ASCENSORES Y/O ESC.	UN	1	1.170.763	222.445	19%	1.170.763

Esta factura se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio conforme a los artículos 621, 773, 774, y 779 del Código de Comercio. A partir de la fecha de vencimiento causa intereses de mora a tasa máxima legal permitida certificada por la Superintendencia Financiera (art. 884 Código de Comercio). Si dentro de los 3 días hábiles siguientes a la entrega de esta factura no se ha reclamado su contenido, se tendrá por irrevocable su aceptación. (art. 773 Código de Comercio).

<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.170.763</b>
<b>IVA</b>	<b>222.444,97</b>
<b>SUBTOTAL + IVA</b>	<b>1.393.207,97</b>
<b>TOTAL A PAGAR( COP )</b>	<b>1.393.207,97</b>

**VALOR EN LETRAS**  
 UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

FIRMA DEL EMISOR

FACTURA EMITIDA ELECTRÓNICAMENTE SEGÚN AUTORIZACIÓN DIAN No. 18764086176959 DEL 28/07/2025 PREFIJO T4 NUMERACIÓN DEL 6275000AL 6395000 (VIGENCIA 24 MESES) PROVEEDOR TECNOLÓGICO DE FACTURA ELECTRÓNICA: COMPUNET SA. NIT 800.150.249-1

#S29-01-01-LQ, Contrato00012-2026 heidy.henao@fiscalia.gov.co#S

RESPONSABLES DE IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA Res. DIAN 1094 21/09/89 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Res. DIAN 000200 27/12/2024 - SOMOS RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS -NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE LA RENTA E IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL 4329 ICA BOGOTÁ TARIFA 6,9 X MIL, ACTIVIDAD ECONÓMICA SECUNDARIA 4799 ICA BOGOTÁ TARIFA 11,04 X MIL, ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN BELLO ANTIOQUIA - AUTORRETENEDOR DE ICA EN: AGUACHICA, AMAGÁ, APARTADO, ARMENIA, BARRANCABERMEJA, BARRANQUILLA, BELLO, B/MANGA, BUENAVENTURA, CAJICÁ, CALARCÁ, CARTAGENA, CARTAGO, COPACABANA, COVENAS, CUCUTA, DOSQUEBRADAS, FUNZA, GIRARDOT, GIRARDOTA, GUADALAJARA DE BUGA, ITAGUI, ITUANGO, JAMUNDÍ, JUAN DE ACOSTA, LA DORADA, LA ESTRELLA, LOS PATIOS, MAICAO, MEDELLÍN, MELGAR, MOCOA, MOSQUERA, NEIVA, NILO, PALMIRA, PAMPLONA, PEREIRA, PIEDRECUESTA, POPAYAN, PTO COLOMBIA, RESTREPO, RIOHACHA, SANTA MARTA, SANTA ROSA DE CABAL, SANTAFE DE ANTIOQUIA, SOACHA, SOLEDAD, SOPÓ, TURBO, TUTA, ENVIGADO - GRANDES CONTRIBUYENTES A NIVEL MUNICIPAL EN: BOGOTÁ, CALI, TUNJA, SABANETA, SINCELEJO, VALLEDUPAR, MOCOA, YOPAL.

### ESTADO DE CUENTA

Documento	Fecha Docto	Fecha Vncto	Días Vncto	CORRIENTE ----- VENCIDO-----				
				1-61 DIAS	61-120 DIAS	121-180 DIA	+DE 180 DIAS	
E13044147	29/08/2025	18/09/2025	245	0	0	0	0	6.051
E13046822	3/12/2025	23/12/2025	149	0	0	0	675	0
E13047242	16/12/2025	5/01/2026	136	0	0	0	4.950	0
E13047243	16/12/2025	5/01/2026	136	0	0	0	7.657	0
E13047245	16/12/2025	5/01/2026	136	0	0	0	9.160	0
E13047419	22/12/2025	11/01/2026	130	0	0	0	4.759	0
E13047465	23/12/2025	12/01/2026	129	0	0	0	353	0
E13049369	17/04/2026	7/05/2026	14	0	910.540	0	0	0
T46290510	1/12/2025	21/12/2025	151	0	0	0	4.759	0
T46293106	11/12/2025	31/12/2025	141	0	0	0	4.759	0
T46311073	5/05/2026	25/05/2026	-4	1.393.209	0	0	0	0
T46313624	21/05/2026	10/06/2026	-20	1.393.208	0	0	0	0
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>2.786.417</b>	<b>910.540</b>	<b>0</b>	<b>37.072</b>	<b>6.051</b>
<b>TOTAL ESTADO CUENTA</b>					<b>3.740.080</b>			

Consulte su Estado de Cuenta al respaldo



Referencia: 000001091351E13049924  
**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°: E13049924**  
 4065589

Señores:  
**FISCALIA GENERAL DE LA NACIONAL BARRANQUILLA**  
 NIT: 800187568 DV: 6 Cliente: 109135  
 CL 53B 46 50  
 BARRANQUILLA Atlántico  
 Email: silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Mitsubishi Electric de Colombia Ltda.  
 NIT: 860025639 DV: 4  
 PBX: 3267300 Dir.: Calle 72 # 10 - 07 Piso 14  
 Correo: cartera.nacional@melcol.com.co

CUFE 2f3a5fc550b54cdc7d89d5b847298454cd4c9717bee9abea1cdf6503  
 9e72df4b15822a16c12a8656d50e6da1c56a08

FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
21/05/2026	10/06/2026
HORA DE FATURA	FORMA DE PAGO
16:21:34	CRÉDITO

<b>EDIFICIO Y/O OBRA:ED LARA BONILLA</b>		<b>ORDEN:</b>
UBICADO EN: CL 38 44 113	DE LA CIUDAD DE: BARRANQUILLA Atlántico	CONTRATO 3692

<b>CONCEPTO</b>	
CTTO No. FGN-RCA-0012-2026	

ITEM	CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TARIFA IVA	VALOR TOTAL
1	550171	SERVICIO REPARACION SUMINISTRO E INSTAL	UN	1	222.000	42.180	19%	222.000
2	407698	ENSAMBLE SW. PROXIMIDAD/FMS0-2561/VFGL	UN	1	803.684	152.700	19%	803.684
							<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.025.684</b>
							<b>IVA</b>	<b>194.879,96</b>
							<b>SUBTOTAL+IVA</b>	<b>1.220.563,96</b>
							<b>TOTAL A PAGAR( COP )</b>	<b>1.220.563,96</b>

Esta factura se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio conforme a los artículos 621, 773, 774, y 779 del Código de Comercio. A partir de la fecha de vencimiento causa intereses de mora a tasa máxima legal permitida certificada por la Superintendencia Financiera (art. 884 Código de Comercio). Si dentro de los 3 días hábiles siguientes a la entrega de esta factura no se ha reclamado su contenido, se tendrá por irrevocable su aceptación. (art. 773 Código de Comercio).

**VALOR EN LETRAS**  
 UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

FIRMA DEL EMISOR

FACTURA EMITIDA ELECTRONICAMENTE SEGUN AUTORIZACION DIAN No. 18764103304289 DEL 18/12/2025 PREFIJO E1 NUMERACION DEL 3047334 AL 3274999 (VIGENCIA 24 MESES) PROVEEDOR TECNOLÓGICO DE FACTURA ELECTRÓNICA: COMPUNET SA. NIT 800.150.249-1

Nota: #529-01-01-L0;Contrato00012-2026 ;heidy.henao@fiscalia.gov.co\$

RESPONSABLES DE IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA Res DIAN 1094 21/09/89 - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Res DIAN 000200 27/12/2024 - SOMOS RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS -NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE LA RENTA E IVA -ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 4329 (ICA BOGOTÁ TARIFA 6 9 X MIL), ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA 4789 (ICA BOGOTÁ TARIFA 11.04 X MIL), ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN BELLO ANTIOQUIA - AUTORRETENEDOR DE ICA EN: AGUACHICA, AMAGÁ, APARTADO, ARMENIA, BARRANCABERMEJA, BARRANQUILLA, BELLO, BIRANGA, BUENAVENTURA, CAJICA, CALARCA, CARTAGENA, CARTAGO, COPACABANA, COVENAS, CUCUTA, DOSQUEBRADAS, FUNZA, GIRARDOT, GIRARDOTA, GUADALAJARA DE BUGA, ITAGUI, ITUANGO, JAMUNDI, JUAN DE ACOSTA, LA DORADA, LA ESTRELLA, LOS PATIOS, MAICAO, MEDELLIN, MELGAR, MOCOA, MOSQUERA, NEIVA, NILO, PALMIRA, PAMPLONA, PEREIRA, PIEDECUESTA, POPAYAN, PTO COLOMBIA, RESTREPO, RIOHACHA, SANTA MARTA, SANTA ROSA DE CABAL, SANTA FE DE ANTIOQUIA, SOACHA, SOLEDAD, SOPO, TURBO, TUTA, ENVIGADO - GRANDES CONTRIBUYENTES A NIVEL MUNICIPAL EN BOGOTÁ, CALI, TUNJA, SABANETA, SINCELEJO, VALLEDUPAR, MOCOA, YOPAL

### ESTADO DE CUENTA

Documento	Fecha Docto	Fecha Vncto	Dias Vncto	CORRIENTE	-----VENCIDO-----			
					1-61 DIAS	61-120 DIAS	121-180 DIA	+DE 180 DIAS
E13044147	29/08/2025	18/09/2025	245	0	0	0	0	6.051
E13046822	3/12/2025	23/12/2025	149	0	0	0	675	0
E13047242	16/12/2025	5/01/2026	136	0	0	0	4.950	0
E13047243	16/12/2025	5/01/2026	136	0	0	0	7.657	0
E13047245	16/12/2025	5/01/2026	136	0	0	0	9.160	0
E13047419	22/12/2025	11/01/2026	130	0	0	0	4.759	0
E13047465	23/12/2025	12/01/2026	129	0	0	0	353	0
E13049369	17/04/2026	7/05/2026	14	0	910.540	0	0	0
E13049924	21/05/2026	10/06/2026	-20	1.220.564	0	0	0	0
T46290510	1/12/2025	21/12/2025	151	0	0	0	4.759	0
T46293106	11/12/2025	31/12/2025	141	0	0	0	4.759	0
T46311073	5/05/2026	25/05/2026	-4	1.393.209	0	0	0	0
T46313624	21/05/2026	10/06/2026	-20	1.393.208	0	0	0	0
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>4.006.981</b>	<b>910.540</b>	<b>0</b>	<b>37.072</b>	<b>6.051</b>
<b>TOTAL ESTADO CUENTA</b>					<b>4.960.644</b>			

**LOS INVITAMOS A CANCELAR SUS FACTURAS DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES**

RELACIONAMOS NUESTRO DIFERENTES MEDIOS DE RECAUDO, LOS CUALES TAMBIÉN ESTÁN A SU DISPOSICIÓN PARA REALIZAR SUS PAGOS:

- NUESTRA PÁGINA WEB: [co.MitsubishiElectric.com](http://co.MitsubishiElectric.com) - pagos ONLINE
- BANCOLOMBIA: Convenio 87238 para realizar consignaciones  
Convenio 11283 para realizar transferencias desde la sucursal virtual  
Convenio 3789 presentando su factura en el banco  
Cuenta corriente 039025639-05 + referencia de la factura
- BANCO OCCIDENTE: Convenio 462 presentando su factura  
Cuenta Corriente: 23003600-6 + referencia de la factura
- ITAU: Convenio 8051 presentando su factura  
Cuenta Corriente: 00515272-3 + referencia

Puntos de pago solo en efectivo presentando su factura para la lectura del código de barras:  
Puntos éxito, Carulla, Surtimax, Super giros y Baloto con el convenio 959595 1692

Al realizar el pago favor informar al correo electrónico [cartera.nacional@melcol.com.co](mailto:cartera.nacional@melcol.com.co) indicando el Nombre, Nit del cliente y número de las facturas, para aplicar el pago en nuestro sistema.

Manifiéstenos sus inquietudes a través de nuestra dirección electrónica:  
["cartera.nacional@melcol.com.co, servicio.bogota@melcol.com.co, auditoria.melcol@melcol.com.co"](mailto:cartera.nacional@melcol.com.co) y/o a los teléfonos:

PBX en Bogotá: (1) 326 7300 Ext.1345      PBX en Medellín: (4) 451 5000 Ext.3342  
PBX en Cali: (2) 667 06 07 Ext.2341      PBX en Barranquilla: (5) 360 6990 Ext.5341

**LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA PARA LLAMADAS DE EMERGENCIA COMUNÍQUESE A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS:**

**BOGOTÁ: 743 2208      MEDELLÍN: 322 8901      RESTO DEL PAÍS: 01 8000 111 989**

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB: "[co.MitsubishiElectric.com](http://co.MitsubishiElectric.com)"

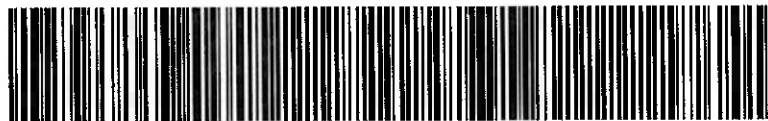


(415)7707270918051(8020)0000010913510013049924(3900)00000001220564



PAGO PSE: [co.MitsubishiElectric.com](http://co.MitsubishiElectric.com)  
CONVENIO BANCOLOMBIA: 87238  
CONVENIO OCCIDENTE: 462  
CONVENIO BANCO ITAU: 8051  
PAGOS EN EFECTIVO: GRUPO ÉXITO

FORMA DE PAGO	BANCO	N° DE CHEQUE
Efectivo_ Cheque_		



(415)7707270918051(8020)0000010913510013049924(3900)00000001220564



PAGO PSE: [co.MitsubishiElectric.com](http://co.MitsubishiElectric.com)  
CONVENIO BANCOLOMBIA: 87238  
CONVENIO OCCIDENTE: 462  
CONVENIO BANCO ITAU: 8051  
PAGOS EN EFECTIVO: GRUPO ÉXITO

FORMA DE PAGO	BANCO	N° DE CHEQUE
Efectivo_ Cheque_		

**BANCO**

**REFERENCIA: 000001091351E13049924**

FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA N° E13049924

FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
21/05/2026	10/06/2026
CONTRATO	VALOR TOTAL
3692	1.220.564
VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO
	D    M    A

4065589

**MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA.**

**REFERENCIA: 000001091351E13049924**

FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA N° E13049924

FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
21/05/2026	10/06/2026
CONTRATO	VALOR TOTAL
3692	1.220.564
VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO
	D    M    A



Referencia: 000001091351T46311085  
**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°: T46311085**  
 40005653

Señores:  
**FISCALIA GENERAL DE LA NACIONIONAL BARRANQUILLA**  
 Nit: 800187568 DV: 6 Cliente: 109135  
 CL 53B 46 50  
 BARRANQUILLA Atlántico REF: 3458  
 Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CUFE 66d691d2cedd1930610ec742e1b726f462da41716c2677d20e909b7f41107a0  
 923da6d8692594760473280295cd4a0a1

FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
5/05/2026	25/05/2026
HORA DE FACTURA	FORMA DE PAGO
17:41:33	CRÉDITO

Mitsubishi Electric de Colombia Ltda.  
 NIT: 860025639 DV: 4  
 PBX: 3267300 Dir.: Calle 72 # 10 - 07 Piso 14  
 Correo: cartera.nacional@melcol.com.co

<b>EDIFICIO Y/O OBRA: URI BARRANQUILLACENTRO DE SERVICIOS</b>		<b>ORDEN:</b>	
Ubicado en:	Población	DESDE	HASTA
CR 41 41 - 69	BARRANQUILLA Atlántico	1/04/2026	30/04/2026

**CONCEPTO:**  
 CTO No. FGN-RCA-0012-2026

ITEM	CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TARIFA IVA	VALOR TOTAL
1	550004	SERVICIO MTO ASCENSORES Y/O ESC.	UN	1	861.128	163.614	19%	861.128

Esta factura se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio conforme a los artículos 621, 773, 774, y 779 del Código de Comercio. A partir de la fecha de vencimiento causa intereses de mora a tasa máxima legal permitida certificada por la Superintendencia Financiera (art. 884 Código de Comercio). Si dentro de los 3 días hábiles siguientes a la entrega de esta factura no se ha reclamado su contenido, se tendrá por irrevocable su aceptación. (art. 773 Código de Comercio).

<b>SUBTOTAL</b>	861.128
<b>IVA</b>	163.614,32
<b>SUBTOTAL + IVA</b>	1.024.742,32
<b>TOTAL A PAGAR( COP )</b>	1.024.742,32

**VALOR EN LETRAS**  
 UN MILLON VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE TREINTA Y DOS CENTAVOS

FIRMA DEL EMISOR

FACTURA EMITIDA ELECTRÓNICAMENTE SEGÚN AUTORIZACIÓN DIAN No. 18764096176959 DEL 28/07/2025 PREFIJO T4 NUMERACIÓN DEL 6275000 AL 6395000 (VIGENCIA 24 MESES) PROVEEDOR TECNOLÓGICO DE FACTURA ELECTRÓNICA: COMPUNET SA. NIT 800.150.249-1

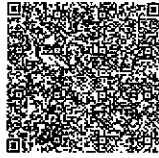
#S29-01-01-L0, Contrato0012-2026 ,heidy.henao@fiscalia.gov.co#S

RESPONSABLES DE IVA. SOMOS AUTOPRETENEDORES DE RENTA Res. DIAN 1094 21/09/89 - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Res. DIAN 000200 27/12/2024 - SOMOS RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS -NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE LA RENTA E IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL 4329 ICA BOGOTÁ TARIFA 6.9 X MIL; ACTIVIDAD ECONÓMICA SECUNDARIA 4799 ICA BOGOTÁ TARIFA 11.04 X MIL; ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN BELLO ANTIOQUIA - AUTORRETENEDOR DE ICA EN: AGUACHICA, AMAGÁ, APARTADO, ARMENIA, BARRANCABERMEJA, BARRANQUILLA, BELLO, B/MANGA, BUENAVENTURA, CAJICÁ, CALARCÁ, CARTAGENA, CARTAGO, COPACABANA, COVENAS, CUCUTA, DOSQUEBRADAS, FUNZA, GIRARDOY, GIRARDOYA, GUADALAJARA DE BUGA, ITAGUI, ITUANGO, JAMUNDÍ, JUAN DE ACOSTA, LA DORADA, LA ESTRELLA, LOS PATIOS, MAICAO, MEDELLÍN, MELGAR, MOCOA, MOSQUERA, NEIVA, NILO, PALMIRA, PAMPLONA, PEREIRA, PIEDECUESTA, POPAYÁN, PTO COLOMBIA, RESTREPO, RIOHACHA, SANTA MARTA, SANTA ROSA DE CABAL, SANTAFE DE ANTIOQUIA, SOACHA, SOLEDAD, SOPÓ, TURBO, TUTA, ENVIGADO - GRANDES CONTRIBUYENTES A NIVEL MUNICIPAL EN: BOGOTÁ, CALI, TUNJA, SABANETA, SINCELEJO, VALLEDUPAR, MOCOA, YOPAL.

**ESTADO DE CUENTA**

Documento	Fecha Docto	Fecha Vncto	Dias Vncto	CORRIENTE	VENCIDO			
					1-61 DIAS	61-120 DIAS	121-180 DIA	+DE 180 DIAS
E13046824	3/12/2025	23/12/2025	133	0	0	0	107.100	0
E13046838	4/12/2025	24/12/2025	132	0	0	0	780.362	0
E13047420	22/12/2025	11/01/2026	114	0	0	1.666.248	0	0
T46286227	4/11/2025	24/11/2025	162	0	0	0	833.124	0
T46290522	1/12/2025	21/12/2025	135	0	0	0	833.124	0
T46293107	11/12/2025	31/12/2025	125	0	0	0	833.124	0
T46306922	6/04/2026	26/04/2026	9	0	1.024.742	0	0	0
T46311085	5/05/2026	25/05/2026	-20	1.024.742	0	0	0	0
<b>GRAN TOTAL</b>				1.024.742	1.024.742	1.666.248	3.386.834	0
<b>TOTAL ESTADO CUENTA</b>					<b>7.102.566</b>			

Consulte su Estado de Cuenta al respaldo



Referencia: 000001091351T46311073  
**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°: T46311073**  
 40005963

CUFE 688a009c2fe1c9ad25b2733ca667bba7b65840194b6b17194f9593aaade36d5  
 7b4016898683b9272f35aa2a7d6784e8a

Señores:  
**FISCALIA GENERAL DE LA NACIONAL BARRANQUILLA**  
 Nit: 800187568 DV: 6 Cliente: 109135  
 CL 53B 46 50  
 BARRANQUILLA Atlántico REF: 3692  
 Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
5/05/2026	25/05/2026
HORA DE FACTURA	FORMA DE PAGO
17:41:26	CRÉDITO

Mitsubishi Electric de Colombia Ltda.  
 NIT: 860025639 DV: 4  
 PBX: 3267300 Dir.: Calle 72 # 10 - 07 Piso 14  
 Correo: cartera.nacional@melcol.com.co

<b>EDIFICIO Y/O OBRA: ED LARA BONILLA</b>			<b>ORDEN:</b>	
Ubicado en:	Población	DESDE	HASTA	
CL 38 44 113	BARRANQUILLA Atlántico	1/04/2026	30/04/2026	

CONCEPTO:								
ITEM	CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TARIFA IVA	VALOR TOTAL
CTTO No. FGN-RCA-0012-2026								
1	550004	SERVICIO MTO ASCENSORES Y/O ESC.	DN	1	1.170.764	222.445	19%	1.170.764

Esta factura se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio conforme a los artículos 621, 773, 774, y 779 del Código de Comercio. A partir de la fecha de vencimiento causa intereses de mora a tasa máxima legal permitida certificada por la Superintendencia Financiera (art. 884 Código de Comercio). Si dentro de los 3 días hábiles siguientes a la entrega de esta factura no se ha reclamado su contenido, se tendrá por irrevocable su aceptación. (art. 773 Código de Comercio).

<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.170.764</b>
<b>IVA</b>	<b>222.445,16</b>
<b>SUBTOTAL + IVA</b>	<b>1.393.209,16</b>
<b>TOTAL A PAGAR( COP )</b>	<b>1.393.209,16</b>

**VALOR EN LETRAS**  
 UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS  
 NUEVE PESOS M/CTE DIECISEIS CENTAVOS

FIRMA DEL EMISOR

FACTURA EMITIDA ELECTRÓNICAMENTE SEGÚN AUTORIZACIÓN DIAN No. 18764096176959 DEL 28/07/2025 PREFIJO T4 NUMERACIÓN DEL 6275000 AL 6395000 (VIGENCIA 24 MESES)  
 PROVEEDOR TECNOLÓGICO DE FACTURA ELECTRÓNICA: COMPUNET SA. NIT 800.150.249-1

#29-01-01-L0; Contrato 00012-2026 ; heidy.henao@fiscalia.gov.co#\$  
 RESPONSABLES DE IVA: SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA Res. DIAN 1094 21/09/89 - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Res. DIAN 000200 27/12/2024 - SOMOS RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE LA RENTA E IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL 4329 ICA BOGOTÁ TARIFA 6.9 X MILI. ACTIVIDAD ECONÓMICA SECUNDARIA 4799 ICA BOGOTÁ TARIFA 11.04 X MILI. ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN BELLO ANTIOQUIA - AUTORRETENEDOR DE ICA EN: AGUACHICA, AMAGÁ, APARTADO, ARMENIA, BARRANCABERMEJA, BARRANQUILLA, BELLO, B/MANGA, BUENAVENTURA, CAJICÁ, CALARCÁ, CARTAGENA, CARTAGO, COPACABANA, COVENAS, CUCUTA, DOSQUEBRADAS, FUNZA, GIRARDO, GIRARDO, GUADALAJARA DE BUGA, ITAGUI, ITUANGO, JAMUNDÍ, JUAN DE ACOSTA, LA DORADA, LA ESTRELLA, LOS PATIOS, MAICÁ, MEDELLÍN, MELGAR, MOCOA, MOSQUERA, NEIVA, NILO, PALMIRA, PAMPLONA, PEREIRA, PIEDECUESTA, POPAYÁN, PTO COLOMBIA, RESTREPO, RIOHACHA, SANTA MARTA, SANTA ROSA DE CABAL, SANTAFE DE ANTIOQUIA, SOACHA, SOLEDAD, SOPO, TURBO, TUTA, ENVIGADO - GRANDES CONTRIBUYENTES A NIVEL MUNICIPAL EN: BOGOTÁ, CALLI, TUNJA, SABANETA, SINCELEJO, VALLEDUPAR, MOCOA, YOPAL

**ESTADO DE CUENTA**

Documento	Fecha Docto	Fecha Vncto	Dias Vncto	CORRIENTE ----- VENCIDO-----				
				1-61 DIAS	61-120 DIAS	121-180 DIA	+DE 180 DIAS	
E13044147	29/08/2025	18/09/2025	229	0	0	0	0	1.440.056
E13046822	3/12/2025	23/12/2025	133	0	0	0	160.650	0
E13047242	16/12/2025	5/01/2026	120	0	0	1.178.100	0	0
E13047243	16/12/2025	5/01/2026	120	0	0	1.822.274	0	0
E13047245	16/12/2025	5/01/2026	120	0	0	2.180.080	0	0
E13047419	22/12/2025	11/01/2026	114	0	0	1.132.691	0	0
E13047465	23/12/2025	12/01/2026	113	0	0	84.002	0	0
E13049066	6/04/2026	26/04/2026	9	0	1.220.565	0	0	0
E13049369	17/04/2026	7/05/2026	-2	910.540	0	0	0	0
T46290510	1/12/2025	21/12/2025	135	0	0	0	1.132.691	0
T46293106	11/12/2025	31/12/2025	125	0	0	0	1.132.691	0
T46306310	6/04/2026	26/04/2026	9	0	1.393.209	0	0	0
T46311073	5/05/2026	25/05/2026	-20	1.393.209	0	0	0	0
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>2.303.749</b>	<b>2.613.774</b>	<b>6.397.147</b>	<b>2.426.032</b>	<b>1.440.056</b>
<b>TOTAL ESTADO CUENTA</b>					<b>15.180.758</b>			

Consulte su Estado de Cuenta al respaldo







## MANTENIMIENTO PREVENTIVO

<b>SEMANA TERMINADA EN</b>	<b>FECHA ACEPTACIÓN MANTENIMIENTO</b>	<b>RUTA N°</b>
15 de marzo de 2026	14 de marzo de 2026	BAQ_TR02
<b>EDIFICIO</b>	<b>TORRE</b>	<b>CIUDAD</b>
URI BARRANQUILLA		Barranquilla 1
<b>NOMBRE TÉCNICOS</b>	<b>HORAS ORDINARI.</b>	<b>HORAS EXTRA DIURNA</b>
SORACA ALFREDO	2	0
SANTIAGO LIVANIEL ENRIQUE	2	0

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES							MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCALERAS						
Descripción	1	2	3	4	5	6	Descripción	1	2	3	4	5	6
1. Condiciones Generales cuarto de máquinas	✓												
2. Condiciones cada aparato de máquinas	✓												
2.1 Máquina de tracción - motor y polea defecto	0												
2.2 Panel de control	0												
2.3 Freno electromagnético	✓												
2.4 Gobernador	✓												
3. Condiciones de operación de carro	0												
4. Condición de operación de puertas	0												
5. Condición cada aparato relacionado con el carr	✓												
5.1 Botoneras	✓												
5.2 Indicador de Posición	✓												
5.3 Luz de cabina	✓												
5.4 Luz de emergencia	✓												
6. Aparatos de intercomunicación	0												
7. Apariencia de los componentes de cabina	✓												
8. Apariencia de los componentes de hall	✓												
9. Condiciones cada aparato relacionados con el h	✓												
9.1 Botones	✓												
9.2 Indicador de posición	✓												
10 Condiciones generales del pit	0												
11 Límites superior e inferior	✓												
12 Seguro de carro	✓												
13 Cables y rieles	✓												
14 Correas	✓												
15. Válvula, bombas	/												
16. Niveles de aceite y fugas de tuberías	/												
17. Émbolo hidráulico	/												
18. Operación EER(Emergencia de terremotos)	/												
19. Operación FER(Emergencia de fuego)	/												
20. Operación OEPS	/												
21. Operación MELD	/												

Items en buenas condiciones marcados con ✓	Items realizados durante el servicio de mantenimiento marcarlos con 0
Items que necesitan reparación o reemplazo marcarlos con X	Items que no son aplicables marcarlos con /

ITEM	EQ.	MEC	NIE	ORDEN	HORA MILITAR			OBSERVACIONES:
					FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	
1	1	MEC2008215	5003802	42891262	14/03/2026	10:00:00	12:00:00	

*Marlon Sandoval*

*Santiago Celin Livaniel Enrique*

Nombre del Cliente Marlon Sandoval

Nombre Técnico Encargado SANTIAGO CELIN LIVANIEL ENRIQUE



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**C.033/26 - AUDM&SBOG-CER2026-12875**

**El Suscrito Revisor Fiscal de  
Mitsubishi Electric de Colombia Ltda.,  
NIT. 860.025.639-4.,**

**Certifica que:**

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicios Nacional de Aprendizaje "SENA" del 01 noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026.
- Entidad Promotora de Salud del 01 diciembre de 2025 al 31 de mayo de 2026.

En cumplimiento de artículo 2 de la ley 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente se expide en Bogotá D.C, el 7 de mayo de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a otros terceros.

DAMAR CAMILO  
GONZALEZ CUBILLOS  
Digitally signed by DAMAR  
CAMILO GONZALEZ CUBILLOS  
Date: 2026.05.07 11:07:02  
-05'00'

Damar Camilo González Cubillos  
Revisor Fiscal de Mitsubishi Electric de Colombia Ltda.  
T.P. 258357 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.